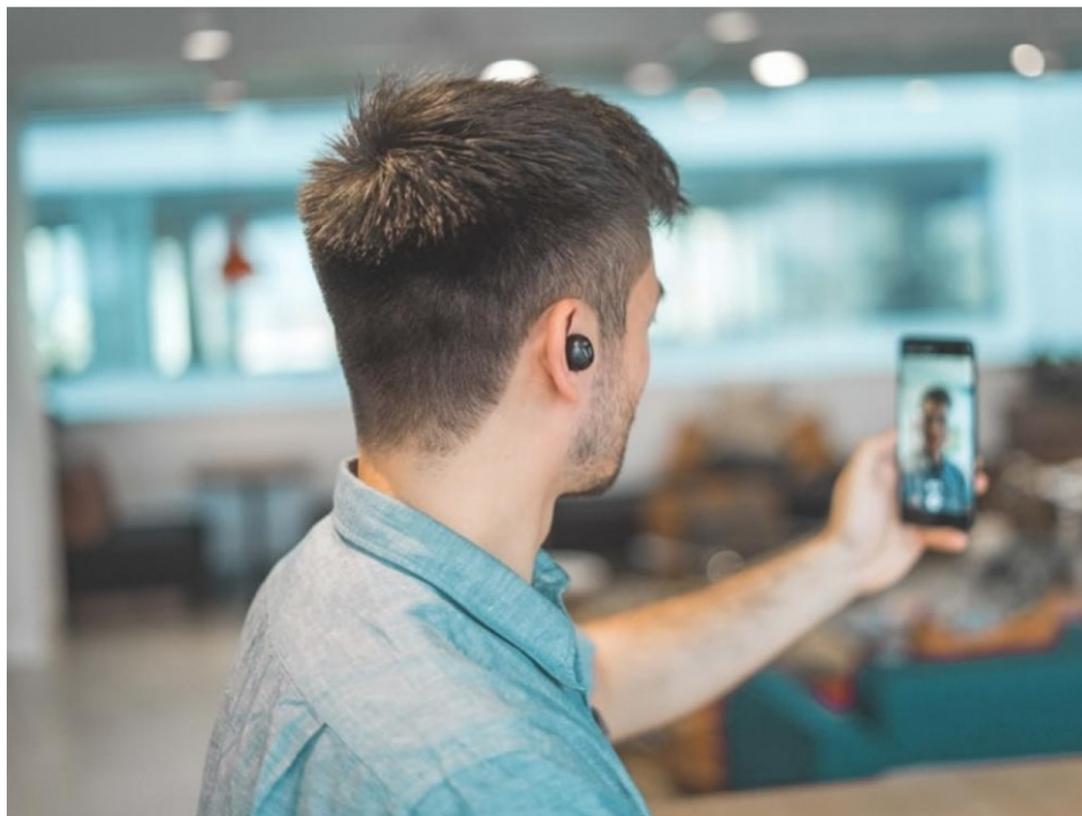


Adopción virtual

Jue 23 de abril de 2020

A través de una videoconferencia se reforzó el plan de vinculación entre una niña alojada en un hogar y sus pretendidos adoptantes. El trámite fue llevado a cabo por un juez de Menores en Corrientes, que destacó que de esta manera "se refuerza la afiliación pretendida".



Por: **Diario Judicial**
@diariojudicial
notas@diariojudicial.com

El Juzgado de Menores N°2 de la ciudad de Corrientes, a cargo de Edgardo Frutos, resolvió reforzar un proceso de vinculación iniciado antes de la pandemia entre una niña institucionalizada en un hogar

con sus los aspirantes a su adopción a través de una videoconferencia.

El magistrado explicó que, si bien durante el aislamiento preventivo, social y obligatorio la niña y el matrimonio mantuvieron muchas conversaciones telefónicas, "había mucha ansiedad entre las partes, propias del contexto actual de confinamiento", por lo que era necesaria esta maniobra para "brindar confianza y acompañamiento, despojar incertidumbres y especulaciones que podrían truncar la vinculación pretendida".

Con intervención del Asesor de Menores y la colaboración de la Dirección de Informática, se realizó una audiencia a través del sistema WEBEX, de la cual participación la pareja que aspira a la adopción y la psicóloga.

"Dada la situación particular de la pandemia COVID-19, se debe recurrir al ingenio judicial a través de buenas prácticas que habiliten el uso de medios digitales", detalló Frutos que también habilitó un grupo de WhatsApp para continuar con la comunicación fluida entre los protagonistas de esta causa.

El juez expresó que era política institucional del Superior Tribunal de Justicia ante la Pandemia del COVID-19 la incrementación del uso de medios tecnológicos en el contexto de aislamiento y emergencia sanitaria.

En esa línea, recordó que distintos organismos internacionales se han pronunciado a los fines de velar por un enfoque humanizado a los sectores vulnerables de la sociedad, entre ellos las niñas, niños y adolescentes (Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Comité de los Derechos del Niño) en esta crisis sanitaria.

Con intervención del Asesor de Menores y la colaboración de la Dirección de Informática, se realizó una audiencia a través del sistema WEBEX, de la cual participación la pareja que aspira a la adopción y la psicóloga.